

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARILEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete del mes de Marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el local ubicado en las calles Aguirre No. 324 y Chile, Edificio La Internacional, sexto piso, oficina # 6, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía ARILEC S.A.: Ing. Jorge Enrique Trujillo Jiménez, por sus propios derechos, como propietario de doscientas veinticinco mil trescientas treinta y cuatro acciones de un dólar americano cada una; y el Ing. Carlos Manuel Trujillo Rodríguez, por sus propios derechos, como propietario de dieciocho acciones de un dólar americano cada una, todas las acciones son ordinarias y nominativas, y representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de USD 225,352.00 (DOSCIENOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), preside la Junta su titular, Sra. María Teresa Rodríguez Castillo, y actúa en la Secretaría el Gerente Ing. Jorge Enrique Trujillo Jiménez, quien a petición de la presidencia constata el quórum reglamentario y establece la lista de accionistas presentes de acuerdo a los términos del Art. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL al tenor de lo dispuesto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3) Nombrar al Comisario de la Compañía.

A continuación la Presidencia declara instalada la sesión, procediéndose a considerar el primer punto del orden del día.

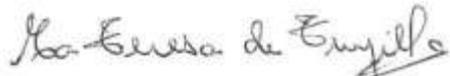
El Ing. Jorge Trujillo Jiménez leyó el Informe de su gestión como Gerente de la empresa, y el Sr. Cristhian Parrales Córdova como Comisario de la compañía también hizo conocer su informe, ambos relacionados con el Ejercicio Económico del año 2013, explicando las razones de fundamento por los cuales los resultados arrojan Pérdida en este ejercicio económico, y los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Luego se procedió a tratar el segundo punto sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2013, la documentación fue entregada con anticipación a los concurrentes para conocimiento y análisis, la Junta resolvió por unanimidad, aprobar este punto, con el voto salvado del propio informante y representante legal.

Se conoce a continuación el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad ratificar como Comisario al Sr. Cristhian Parrales Córdova según lo estipula el Contrato.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma ante los asistentes que se encontraban al inicio de la reunión, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, los mismos que, en unidad de acto y en prueba de

aceptación y ratificación, la suscriben, siendo las 12H15 p.m. del día señalado y se da por terminada la sesión.



MARIA TERESA RODRIGUEZ CASTILLO

PRESIDENTE DE LA JUNTA



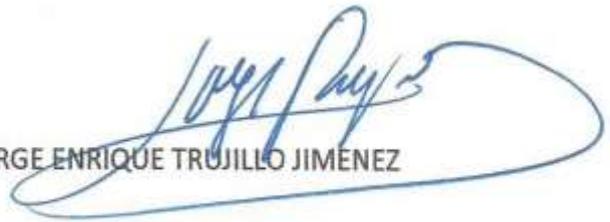
ING. JORGE ENRIQUE TRUJILLO JIMENEZ

GERENTE

SECRETARIO DE LA JUNTA



ING. CARLOS MANUEL TRUJILLO RODRIGUEZ



ING. JORGE ENRIQUE TRUJILLO JIMENEZ